

# **NECOCLI**

## **OSVALDO URANGO BARRAZA**

### **1. PROGRAMAS SOCIALES**

#### **EDUCACION**

- Aumentar la cobertura y mejorar los servicios de la educación.
- Desarrollar programas educativos.
- Ejecutar y presentar proyectos de inversión, destinados a ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio así como el acceso a actividades recreativas, culturales y juveniles.
- Impulsar la diversificación del bachillerato, desarrollando programas y modalidades de acorde con el sistema de producción de la población.
- Centro de ayuda educativa unidos con el P.E.I y el P.E.M, con el fin de mejorar la calidad de educación mediante la realización material didáctico.
- Modernizar la educación de nuestro municipio y graduar bachilleres en servicio a la comunidad, bienestar rural, promisión social, técnico agropecuario y en promoción y divulgación turística.
- Implantar programas de hogares campesino juveniles con modalidad netamente agropecuaria y en concentración de veredas.
- Fortalecer el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).

- Desarrollar programas de capacitación de comercio y exportación, promotores de salud y auxiliares de enfermería.
- Gestionar un sistema de crédito educativo destinado a los bachilleres del municipio que deseen profesionalizarse.

## **RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Impulsar los grupos folclóricos, bullerengue, ballenato, las exposiciones artesanales y otros.
- En deporte y recreación a través de los clubes deportivos, el Instituto Municipal de Deporte, fomentar amplia y libremente la cultura deportiva.
- Concentrar una política clara a nivel local, en el diseño de parques con zonas deportivas recreativas y cultural de la población.
- Buscar una especialidad en los escenarios deportivos de la zona rural y urbana hasta lograr una disciplina con calidad locativa y competitiva.
- Fomentar la escuela deportiva en el municipio y que esta se inscriba en el INDER municipal, departamental y clubes profesionales.

## **SALUD**

- Dotar de material humano y medios adecuados los sectores rurales y construir centros de salud donde se ameriten.
- Dotar al Hospital de equipos necesarios para diagnosticar.

- Ampliar la cobertura de servicios de promoción de salud, prevención de la enfermedad y acciones curativas. Este régimen dará prioridad a la afiliación de mujeres embarazadas y lactantes y a sus hijos menores de un año.
- Promover la participación de la comunidad en el manejo de sistema y apoyar la empresa solidaria de salud que tiene bajo su responsabilidad la afiliación de la población y la administración de los recursos del Régimen Subsidiado.
- Promover a través de proyectos ante el Ministerio de Salud, el programa de mejoramiento de la calidad de la oferta pública de servicios y la cofinanciación del plan de atención básica que orienta sus acciones a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Asignar personal médico rural para atender la demanda del servicio y mejorar el programa control de vectores.
- Impulsar los programas de promoción y prevención pública y programas de saneamiento básico ambiental y agua potable.
- Seguir mejorando el programa de salud pública, centro para la promoción y convivencia familiar adelantado por el SISBEN.

## **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Reforestar y construir represas comunitarias y construir el alcantarillado de la zona urbana.
- Mejorar sustancialmente la infraestructura de acueductos.
- Adelantar un programa de instalación de letrinas en la zona rural.

- Promover el programa de relleno sanitario con recolección de basura en todas sus formas.
- Mejorar las fuentes de agua para el consumo humano y especial protección.
- Adecuar el sistema de potabilización de agua en los acueductos.

## **VIVIENDA**

- Beneficiar al municipio con proyectos encaminados principalmente al mejoramiento de la vivienda rural mediante subsidios, asistencia técnica y plan de generación de empleo rural.
- Brindar capacitación en procesos autogestionado de construcción.
- Adelantar un programa de mejoramiento y construcción de vivienda.
- En materia de vivienda rural, gestionar ante la Nación subsidio del Banco Agrario complementado con recursos municipales.

## **BIENESTAR SOCIAL**

- Trabajar para conseguir la apertura de nuevos hogares de Bienestar Familiar.
- Construir restaurantes escolares lo cual se complementará con bonos alimentarios a niños de edad preescolar del área rural no cubiertas por hogares de bienestar y mejorar los componentes nutricionales.
- Buscar a través del programa REVIVIR la pensión de personas pobres cuando lleguen a viejos y que ya no puedan vincularse al mercado laboral.

- Desarrollar programas de huertas caseras con hogares rurales, para aumentar el componente nutricional de la población.
- Fortalecer el programa del ancianato.
- A través del FIS y el Viceministerio de la Cultura, canalizar recursos para impulsar a la juventud.
- Apoyar el Consejo de la Juventud.
- Apoyar a la mujer cabeza de familia para que ellas adelanten sus programas de bienestar familiar.
- Apoyar a las comunidades indígenas con especial atención en los diferentes campos y sectores para atender sus necesidades básicas insatisfechas.
- Gestionar para el impulso a las organizaciones indígenas especialmente a las mujeres TULE y ZENUES en asesorías y capacitación.

## **DESARROLLO COMUNITARIO**

- Fortalecer e impulsar la Corporación Promotora de Desarrollo Integral de la comunidad como entidad que busca el progreso dentro del municipio.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Impulsar los talleres de convivencia pacífica y de pedagogía de la tolerancia a nivel municipal.
- Fomentar la escuela para la convivencia y la democracia como elementos enriquecedores de paz.

## 2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Buscar el mercado de tierra para que pequeños productores con capacidad empresarial puedan acceder a ellas, invertir en el campo y facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a los campesinos que no la poseen o la tienen en cantidad insuficiente, y transferir la decisión de compra a los beneficiarios mediante la venta directa de los predios por parte de los propietarios.
- Otorgar un subsidio a los campesinos para compra de tierra que tengan tradición en las labores del agro.
- Incentivar servicio de inmobiliarias veredales y asesoría de trámites de compra de tierras.
- Otorgar créditos para compra de tierra y financiación de actividades productivas.
- Prestar asesoría a los campesinos con el fin de facilitar las transacciones y garantizar que la política de subsidios cumpla con la función social y económica que les asigne la ley.
- Ubicar las actividades ganaderas y aumentar su rendimiento económico.
- Gestionar con el DRI maquinaria agrícola que permita mejorar los terrenos para la producción y diversificación de cultivos.
- Adelantar proyectos en evaluación de niveles de fertilización en plátano y otros cultivos dados en el municipio, igualmente apoyar la economía campesina con desarrollo tecnológico en maíz, arroz, leguminosa y pasto.

- En investigación pecuaria adelantar actividades dirigidas a la búsqueda de alternativas para la producción de carne con cruces de raza criolla y razas especializadas.
- En convenio con el INPA, desarrollar actividades dirigidas a los grupos artesanales, extencionistas de la UMATA y acuicultores de la zona rural.
- Fomentar la pesca artesanal y acuicultura realizando labores de capacitación integral.
- Realizar la evaluación de captura y esfuerzo pesquero y la determinación de parámetros morfométricos y reproductivos, mediante el monitoreo al desembarco de productos pesqueros.
- Adelantar jornadas de divulgación y concertación con las comunidades para el programa de sustitución de arte y métodos de pesca inadecuados.
- Impulsar el desarrollo turístico promoviendo la inversión pública y privada en el municipio.
- Promocionar los bellos paisajes, las playas, el mar, el sol, la ecología, la fauna, la flora, las riquezas ictiológicas, mitos y leyendas del municipio resaltando el día del campesino como estímulo al hombre productivo, honesto y trabajador.
- Impulsar la economía solidaria y la diversificación económica.
- Promover a través de convenio con el SENA y otras entidades para generar empleo por medio de una mejor capacitación.

- Con la promoción del cooperativismo fuerte y organizado se encausará una producción potencial, o marginal, que generará muchos puestos de trabajo, bienestar económico y social a centenares de familias.

### **3. PROGRAMAS AMBIENTALES**

- Impulsar un programa de fruticultura como actividad permanente en la unidad familiar aprovechando aquellos suelos no aptos para la producción y los yacimientos de agua y laderas de los ríos y quebradas, es decir, la reforestación con árboles frutales y maderables, para impulsar la economía.
- Coordinar en asocio con CORPOURABA, las acciones para la atención en cuanto a ambiente se refiere.
- Adelantar programas de reforestación consistente en árboles frutales, complementado con árboles maderables, como actividad económica de la población campesina.
- Hacer énfasis en actividades de asistencia técnica forestal con el objeto de disminuir la presión sobre recursos naturales.
- Realizar talleres de concientización poblacional sobre la aplicación del estatuto forestal elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente.

### **4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

- Cofinanciar proyectos de vías veredales, electrificación, microcuencas, comercialización y organización comunitaria.
- Dotar de servicios básicos y ofertas de servicios públicos.



- Recuperar la malla vial.
- Mantener y construir carreteras veredales, pavimentar, adecuar y reparar las calles urbanas y construir puentes donde se amerite.
- Adelantar un programa de instalación de redes eléctricas en aquellos corregimientos y veredas donde no exista el servicio.

## **5. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- El Alcalde, los secretarios de despacho, el Concejo Municipal, los organismos de Veeduría Ciudadana, el fondo de vivienda, las entidades encargadas de la salud municipal, las Juntas de Acción Comunal, las iglesias, la Defensoría del Pueblo y toda la comunidad en general serán responsables de la ejecución o no cumplimiento de este plan.
- Garantizar la participación comunitaria, el fortalecimiento de la autonomía municipal y la modernización institucional.
- Crear un banco de proyectos como instrumento para garantizar que la inversión obedezca a criterios de eficiencia y rentabilidad social.